

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO REYES & ASOCIADOS PESAREXES S.A.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, al 26 días del mes de Marzo de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en SAUCES 2 SOLAR 25 MZ F-111 DIAGONAL AL MEGA KIMI, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE PESADO REYES & ASOCIADOS PESAREXES S.A., con la concurrencia de:

A. REYES VALENCIA JOSE IGNACIO, propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a MIL votos,

B. REYES VALENCIA TOMAS PATRICIO, debidamente propietario de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL VOTOS.

C. VALENCIA SAN PEDRO MARIA DEL CARMEN, debidamente propietaria de MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a MIL VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de TRES MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. VALENCIA SAN PEDRO MARIA DEL CARMEN, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. REYES VALENCIA JOSE IGNACIO.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

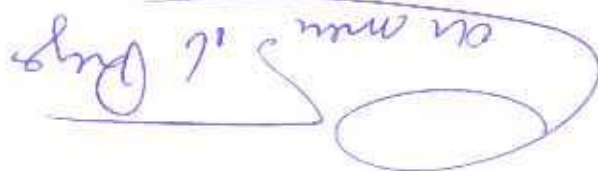
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017 -

Dichos estados financieros fueron elaborados por El C.P.A. DARIO ALEXANDER DIAZ LEMA y revisados por el Comisario C.P.A. CELU LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) REYES VALENCIA JOSE IGNACIO. - F) REYES VALENCIA TOMAS PATRICIO. F) VALENCIA SAN PEDRO MARIA DEL CARMEN.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.



VALENCIA SAN PEDRO MARIA DEL CARMEN

REPRESENTANTE LEGAL

TRANSPORTE PESADO REYES & ASOCIADOS PESAREXES S.A